Nota DGNC N° 3101 **/2025.**

Asunción, 28 de abril de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	420212
Expediente	305431 - 305494
Etapa del Procedimiento	Reajuste de precios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL RIO PARAGUAY AD REFERENDUM
Entidad	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1- **Exp. N° 305431, y N° 305494:** Con relación a la ampliación de vigencia – plazo/periodo de ejecución, se observa una inconsistencia; la vigencia de contrato se computa desde la suscripción por 36 meses, y el plazo de ejecución es de hasta 36 meses desde la emisión de la orden de inicio.

1.1. El Convenio de referencia modifica datos de Plazo, Lugar y Condiciones de la obra, incrementando a 7,2 meses (216 días calendario) quedando como fecha final de terminación de los trabajos el 06 de agosto de 2026, este plazo además de discrepar con la vigencia del contrato, no se encuentra contemplado en las normativas utilizadas como fundamentos, base del convenio, es decir modifica la unidad de medida “mes” a “días”. Se solicita subsanar.

1.2. La ampliación de vigencia de contrato “hasta el 6 de setiembre de 20216”, supera el 20% de la vigencia original “36 meses desde la suscripción (07/12/2020)”. Se solicita subsanar.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: adominguez